

000060

HURLINGHAM, 12 de agosto de 2020

VISTO el Estatuto, el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham, las Resoluciones R. N° 73 y N°75 de marzo de 2020, y Las Modificaciones temporales al Reglamento de Concursos para Alumnos Asistentes de la Universidad Nacional de Hurlingham R. N° 114/2020, la Resolución Rectoral Nro. 133/2020 y el expediente N° 155/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Nro. 86 de fecha 20 de diciembre de 2017 del Consejo Superior se aprobó el Reglamento de Concurso para Alumnos Asistentes.

Que por la Resolución N°73 / 2020 se dispuso el cierre de los edificios e instalaciones de esta Universidad.

Que dicha medida seguirá vigente en tanto continúe el 'aislamiento social, preventivo y obligatorio' dispuesto por el PEN a través del decreto DNU N° 297/2020.

Que, en dicho contexto, la Resolución N°75 de fecha 03 de abril de 2020 establece la cursada del cuatrimestre académico de manera remota, mediante el dictado de clases virtuales.

Que a tales efectos, mediante RR Nro 114/2020 se realizaron adecuaciones provisorias al Reglamento de Concursos de estudiantes asistentes con el objeto de poder realizar el primer llamado a concurso de estudiantes asistentes 2020 completamente en la virtualidad, respetando el distanciamiento social preventivo y obligatorio, dado que las instalaciones edilicias se encuentran cerradas y sus dependencias administrativas se encuentran funcionando bajo la modalidad teletrabajo.

Que a través del Expediente Nro. 155/2020 la Secretaria Académica tramita el 1° llamado a concurso de Alumnos Asistentes para el Instituto de Biotecnología del año 2020

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 120/2020 se aprueba la convocatoria para cubrir los cargos de Alumnos Asistentes en el Instituto de Biotecnología.

Que mediante la Resolución Rectoral Nro. 133/2020, se designan los jurados para los concursos del Instituto de Biotecnología, tal como lo establece el artículo 14 de Reglamento de Alumnos Asistentes (RCS N° 86/17).

Que tal como lo indica el Reglamento, se han sustanciado los concursos y los Jurados han emitido sus dictámenes, resolviendo por unanimidad el orden de mérito en cada concurso.

Que no siendo suficiente los alumnos inscriptos, algunas materias han quedado sin designación de suplentes.

Que de acuerdo a lo previsto por el artículo Nro. 31 del Reglamento de Concurso de

000060

Alumnos Asistentes corresponde al Consejo Superior expedirse sobre los dictámenes de los Jurados.

Que acorde al artículo 28 del Reglamento el Rector eleva al Consejo Superior las actuaciones de los jurados.

Que el mismo cuenta con visto favorable de la Comisión de Enseñanza de este Consejo Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad y el Reglamento de Concursos de Alumnos Asistentes y luego haberse resuelto en sesión del día 12 de Agosto de 2020 de este Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Designar Alumnos Asistentes del Instituto de Biotecnología de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 2°. - Designar Alumnos Asistentes del Instituto de Biotecnología de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM con carácter de SUPLENTEs, en los campos de formación y con las designaciones que se detallan en el Anexo II que forma parte de la presente resolución, a todos los efectos.

ARTÍCULO 3°. - Notifíquese, regístrese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000060


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Mg. Walter Wallach
Vicerrector - Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Hurlingham

000060

ANEXO I

| | POSTULANTE A designar | DNI | INSTITUTO | CAMPO DE LA FORMACIÓN | DESIGNACIÓN DEL JURADO | Orden de mérito |
|---|---------------------------|------------|---------------|---|------------------------|-----------------|
| 1 | Didier Garnham, Mercedes | 35.242.541 | Biotecnología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida Biología General) | Ayudante de segunda | 1° |
| 2 | Godoy, Lucila Michelle | 38.693.254 | Biotecnología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida Biología General) | Ayudante de segunda | 2° |
| 3 | González, Anahí Soledad | 35.988.525 | Biotecnología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida Biología General) | Ayudante de segunda | 3° |
| 4 | Nicodemo, Emiliano Javier | 35.428.930 | Biotecnología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida: Química General) | Ayudante de segunda | 1° |
| 5 | Dahud, Claudia Andrea | 26.591.407 | Biotecnología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida Matemática) | Ayudante de segunda | 1° |
| 6 | Prada, Gisela Anahí | 34.575.668 | Biotecnología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida Matemática) | Ayudante de segunda | 2° |
| 7 | Codone, Facundo José | 34.973.655 | Biotecnología | Campo de Formación Específica (Materia sugerida Ecología) | Ayudante de segunda | 1° |

000060
Anexo II

| N° | SUPLENTES | DNI | INSTITUTO | CAMPO DE LA FORMACIÓN | DESIGNACIÓN DEL JURADO | Orden de suplencia |
|-----------|-------------------------------------|------------|------------------|---|-------------------------------|---------------------------|
| 1 | Grossich, Romina | 35.945.901 | Biología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida Biología General) | Ayudante de segunda | 1° |
| 2 | Mémoli, Mauricio Martín | 25.304.986 | Biología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida Biología General) | Ayudante de segunda | 2° |
| 3 | Ceballos, Federico Mario | 37.993.632 | Biología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida Biología General) | Ayudante de segunda | 3° |
| 4 | Lallana Ovejero, Christian Leonardo | 31.376.885 | Biología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida Biología General) | Ayudante de segunda | 4° |
| 5 | Serrano, Cristina Belén | 39.978.193 | Biología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida Biología General) | Ayudante de segunda | 5° |
| 6 | Turrado, Marina Anahí | 38.398.850 | Biología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida: Química General) | Ayudante de segunda | 1° |
| 7 | Castagnet, Carolina | 24.363.560 | Biología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida: Química General) | Ayudante de segunda | 2° |
| 8 | Arias Tripodi, María Alejandra | 26.542.155 | Biología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida Matemática) | Ayudante de segunda | 1° |
| 9 | Lemos Vilches, Martín Oscar | 39.273.478 | Biología | Campo de Formación Básica (Materia sugerida Matemática) | Ayudante de segunda | 2° |